



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA

“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”.

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 54 fracciones XXVII y XXX, 79 párrafo octavo, 84 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 9 fracción III y 10 apartado B fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 11 y 12 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, y 14 fracción I punto b del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala; la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, toma la protesta de Ley al cargo de Magistrada propietaria del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, a la ciudadana:

Licenciada Marisol Barba Pérez

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los doce días del mes de abril del año dos mil veintidós.

DIP. MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA
PRESIDENTE

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
SECRETARIA

PODER LEGISLATIVO

DIP. LETICIA MARTÍNEZ CERÓN
SECRETARIA